Mostrar búsqueda Buscar



a

SISALRIL propone medidas para agilizar servicios y mejorar la cobertura de afiliados en Cuarta Sesión del Comité Interinstitucional

Santo Domingo, RD.- En su última reunión del año 2025, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) presidió la cuarta sesión del Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales, en el que impulsó medidas para mejorar la atención y servicios de la población afiliada.

Durante el encuentro, que contó con la participación de los diferentes actores del sistema, se presentaron propuestas de actualización normativa y soluciones tecnológicas destinadas a fortalecer la gestión en el Seguro Familiar de Salud (SFS).

Carolina Cáceres Reyes, directora de Aseguramiento en Salud de

los Regímenes Subsidiados de la SISALRIL, presentó la propuesta de resolución que define el proceso de afiliación de los Planes Especiales de Jubilados y Pensionados del Estado y de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.

La iniciativa busca consolidar una base de datos única para digitalizar procesos, automatizar el registro de renuncias y unificar todas las disposiciones vigentes en un solo documento, garantizando así la continuidad de la cobertura de los jubilados y pensionados, mediante una regulación unificada y moderna.

Actualmente existen cinco planes transitorios que abarcan a más de 118,000 afiliados y representan una inversión estatal superior a RD$2,400 millones.

Presentación del SIGEP

Jahaziel Valenzuela, encargada del Departamento de Gestión Actuarial de Planes Alternativos, presentó el Sistema de Solicitud y Autorización de Planes Alternativos de Salud (SIGEP), disponible en la Oficina Virtual de la SISALRIL desde el 8 de diciembre.

La herramienta funciona como canal oficial para recibir documentación técnica y normativa, con verificaciones automáticas que reducen los tiempos de respuesta, estandarizan la presentación de coberturas y detectan solapamientos con el Plan Dominicano de Servicios de Salud (PDSS).

La plataforma también validará de forma continua las redes de prestadores y exigirá a las ARS publicar las coberturas autorizadas en sus páginas web bajo el formato aprobado.




SISALRIL



Modernización de la carga de medicamentos de alto costo y tarifas

El analista **Juan Ernesto Mercedes Ulloa** presentó la actualización del sistema para la carga de medicamentos de alto costo y el reporte de tarifas asociadas a procedimientos, un proceso que antes se realizaba de forma semimanual.

La nueva plataforma, desarrollada junto a la Dirección de Tecnología, incorpora un *web service* que, valida automáticamente los archivos enviados por las ARS, notifica errores en tiempo real y carga la información directamente en la base de datos institucional.

Este cambio permitirá reducir los errores de estructura, acortar los tiempos de respuesta y eliminar la dependencia de enlaces manuales y correos. Además, fortalecerá la evaluación actuarial del Plan Básico y de los planes complementarios y voluntarios.


SISALRIL





Propuesta de modificación al Decreto 665-12

La encargada del Departamento de Diseño y Revisión de Planes de Salud, **Erika Sánchez**, presentó el planteamiento de la modificación del Decreto 665-12, que regula la prescripción y dispensación de medicamentos ambulatorios.

La propuesta incorpora nuevas definiciones, amplía el ámbito de aplicación, modifica artículos importantes e integra capítulos orientados a mejorar el acceso, reducir conflictos entre actores y fortalecer la supervisión del derecho a medicamentos ambulatorios.

La directora Jurídica, **Ana Patricia Ossers,** quien encabezó la reunión del Comité Interinstitucional invitó a los actores del sistema presentes a proponer temas y planteamientos para las reuniones de 2026, orientados a fortalecer la equidad en el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la población afiliada.

La SISALRIL continuará robusteciendo los procesos regulatorios

y tecnológicos, en coordinación con las instituciones del sector, para asegurar servicios de salud eficientes y acordes con las necesidades de la población afiliada.







Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL